



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso, 11 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal de Cuentas, supremo órgano fiscalizador del Estado, según se recoge en informaciones de diferentes medios, se ha negado a fiscalizar las cuentas de la Iglesia Católica. Dicha fiscalización no se ha realizado nunca, a pesar que desde el año 2007 se modificó su sistema de financiación y la Iglesia recibe fondos directamente del Estado a través de la casilla de la Renta.

En esta ocasión se ha hecho público que la negativa a fiscalizar las cuentas ha contado con el apoyo exclusivo de los consejeros propuestos por el Partido Popular, quienes suponen la mayoría del pleno de dicho órgano.

Una vez más nos encontramos que el control por parte de un partido político de unos órganos supuestamente independientes, supone que se aplique la ideología de la mayoría sin tener en cuenta la necesaria independencia de criterio de las personas que los conforman. Al respecto hemos de recordar que en una sentencia del Tribunal Supremo de 2013 ya se denunciaba la politización extrema del Tribunal de Cuentas.

Ante esta situación PREGUNTO:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para despolitizar los órganos externos al Gobierno?

¿Piensa el Gobierno mostrar su disposición a que todas las instituciones y organismos que reciben fondos públicos sean tratados por igual en aras de la necesaria transparencia?

¿Cree el Gobierno que las cuentas de la Iglesia Católica que afectan a los ingresos recibidos por el Estado deben ser fiscalizadas?

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís